

**Consejeras Electorales y Consejeros Electorales, y Representantes de los Partidos Políticos, integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.**

**Presentes.**

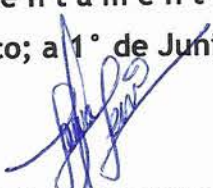
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 167, numeral 1, fracción III, del Código Electoral del Estado de Jalisco, así como 10, numeral 1, fracción I y II, y 16, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; me permito convocarle a la <sup>OCTAVA</sup> Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, misma que tendrá verificativo a las 17:00 horas del día Jueves 03 tres de Junio del 2021 dos mil veintiuno; en las instalaciones del Consejo Distrital 20, ubicado en calle Río Tíbet, número 10, en la Colonia la Sillita, Tonalá, Jalisco; Los asuntos a tratar quedan anotados en el orden del día.

En caso de no encontrarse presentes todas las y los consejeros con derecho a voto, en el horario indicado, se diferirá y la sesión se celebrará con la mayoría de los antes mencionados, entre los que estará la Consejera Presidenta y/o quien haga sus veces, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen, en términos del numeral dos del artículo 176, del código de la materia.

Esperando su valiosa asistencia, me es grato saludarle.

**Atentamente**

Tonalá, Jalisco; a 1° de Junio de 2021.

  
**Lic. Laura Esther Leño Gómez.**  
Consejera presidenta del  
Consejo Distrital Electoral 20.



## ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERSONAL AUXILIAR QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LOS CÓMPUTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.
5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO AL CAMBIO DE UBICACIÓN DE CASILLA, APROBADO POR LA VOCALIA 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZAPOTLANEJO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL 20, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

  
LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA BECERRA  
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20.



Río Tibet #10. colonia Centro, Tonalá, Jalisco, México. C.P.45400

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA  
03 DE JUNIO DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas con cero minutos del día 03 de Junio de 2021 dos mil veintiuno, en cumplimiento a la convocatoria de la octava sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a verificarse en esta fecha a la cual fue convocado el Consejo Distrital y en cumplimiento a la misma se reunieron los integrantes del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

A efecto de conducir la presente sesión, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; En uso de la voz **la Licenciada Laura Esther Leño Gómez, en su carácter de Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco:** Buenas tardes señoras y señores consejeros distritales electorales presentes, siendo las 17:16 diecisiete horas con dieciséis minutos del día 03 de junio de 2021 dos mil veintiuno, iniciamos la octava sesión extraordinaria de este Consejo Distrital Electoral **20** a la que fuimos debidamente convocados.

Agradecemos por supuesto la atención a la convocatoria que nos reúne y para esos efectos, le solicito a la secretaria de este Consejo que verifique la existencia de quórum, y realice la declaratoria correspondiente.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta, buenas noches a todas y todos, me permito informar que se encuentran presentes:

**Consejeras y Consejeros Distritales Electorales.**

Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.  
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.  
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.  
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.  
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.  
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda.  
Consejero Eduardo René Azano Becerra.  
Secretaria Alejandra García Becerra.



Alejandra B



**Representantes de Partido Político.**

- Partido Acción Nacional la C. Areli Pitalua Salcedo.  
Partido Revolucionario Institucional el C. Enrique Eduardo Colima Hernández.  
Partido Movimiento Ciudadano el C. Alfredo Arana Alatorre.  
Partido Político Morena la C. Hazel Alejandra Enríquez López.  
Partido Político Hagamos el C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.  
Partido Político Verde Ecologista el C. Gustavo Verastegui Uribe.  
Partido Político Redes Sociales Progresistas el C. Adrián Manuel Ávila Castro.  
Partido Político Partido del Trabajo el C. Francisco de Jesús Avilés Mis.  
Partido Político Somos la C. Magdalena Ramírez Mendoza.  
Partido Político Fuerza por México la C. Miriam Marisol González Rodríguez

Por lo que de conformidad con el artículo 176 del Código Electoral del Estado de Jalisco, sé declaró la existencia de quórum para la realización de la presente sesión y los acuerdos que se adoptaron son válidos.

**ORDEN DEL DÍA**

QUE LA SECRETARIA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 170, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO; 13 PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 21, PÁRRAFOS 1 Y 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, A LAS 17:00 HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.



4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERSONAL AUXILIAR QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LOS CÓMPUTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

5. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO AL CAMBIO DE UBICACIÓN DE CASILLA, APROBADO POR LA VOCALIA 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZAPOTLANEJO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL 20, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por lo tanto se declara formalmente instalada presente sesión extraordinaria.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

Antes de continuar, me permito informar que se encuentran presentes la representante del Partido Verde Ecologista la C. Sandra Luz Gallardo Cárdenas como suplente, Partido Fuerza por México las CC. Miriam Marisol González Rodríguez, propietaria y Mónica Estrada Calamateo Suplente, para tomar la protesta de ley.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Gracias secretaria, en este momento se procede a tomar la protesta de Ley a las ciudadanas designadas como representantes de Partido, ante este Consejo Distrital Electoral 20.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 119 del Código Electoral del Estado de Jalisco, le pregunto:

¿Protesta guarda y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ellas emanen,



en particular el Código Electoral del Estado de Jalisco, ¿y desempeñar leal y patrióticamente la función que le ha sido encomendada?

**Contestan representantes:** Sí, protesto.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Si así lo hiciere que la nación y el Estado de Jalisco se lo reconozca y si no, se lo demande.

Sean Bienvenidos a este Consejo Distrital.

Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Claro que si Presidenta.

El siguiente asunto es la aprobación del Orden del Día.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de no haber ninguna consideración, le solicito Secretaria que, en votación económica, consulte a las Consejeras y Consejeros presentes, si se aprueba el Orden del Día previamente enviado.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto Presidenta.

Consejeras y Consejeros Distritales en votación económica consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Gracias Secretaria, le pido por favor seguir con el desarrollo de la sesión.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Consejera Presidenta, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo Distrital del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y consejeras, está a su consideración las solicitudes que formula la Secretaria de este Consejo Distrital.

En virtud de no haber ninguna consideración le solicito Secretaria que en votación económica consulte a los consejeros y consejeras por la aprobación de la solicitud formulada.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos anteriormente planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, por favor.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Continuemos Secretaria por favor.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la designación del personal que será responsable de realizar todas y cada una de las acciones concernientes al intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando XI de este acuerdo.

**SEGUNDO.** La vigencia de las designaciones será el período comprendido del 06 seis al 20 veinte de junio de 2021 dos mil veintiuno.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral, así como a los integrantes de la comisión a que hace referencia el punto XI de considerandos del presente acuerdo.

**CUARTO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

**QUINTO.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTO SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRIAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE CREA E INTEGRA LA COMISIÓN Y SE APRUEBA AL PERSONAL QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE DE COMUNICACIÓN Y RESPONSABLE DE TRASLADO, PARA LLEVAR A CABO LA ENTREGA E INTERCAMBIO DE PAQUETES Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.	✓		
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	✓		
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	✓		
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	✓		

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ANWANT

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	✓		
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	✓		
Consejero Eduardo René Azano Becerra	✓		

Es aprobado por 07 siete votos a favor, Presidenta.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** se tiene por aprobado el presente acuerdo y por desahogado el punto número **TRES** del orden del día.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERSONAL AUXILIAR QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LOS CÓMPUTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se aprueba la designación de un número suficiente de auxiliares para participar en las tareas de cómputo para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en términos del considerando **IX** de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese el contenido de este acuerdo al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría Ejecutiva.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral.

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

Anwart

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTO SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PERSONAL AUXILIAR QUE PARTICIPARÁ EN LAS TAREAS DE APOYO DE LOS CÓMPUTOS, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.	✓		
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	✓		
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	✓		
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	✓		
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	✓		
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	✓		
Consejero Eduardo René Azano Becerra	✓		

Es aprobado por 07 siete votos a favor, Presidencia.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** se tiene por aprobado el presente acuerdo y por desahogado el punto número **CUATRO** del orden del día.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

ANWART

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RESPECTO AL CAMBIO DE UBICACIÓN DE CASILLA, APROBADO POR LA VOCALIA 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto y al haber sido circulado junto con la convocatoria a la presente sesión, se tiene por rendido dicho informe y por desahogado el punto número **CINCO** del orden del día

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZAPOTLANEJO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL 20, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** En virtud de que el mismo fue previamente circulado, solicito Secretario dar lectura a los puntos de acuerdo.

**Secretaría Distrital, Alejandra García Becerra:** Con gusto presidenta.

#### ACUERDO

**PRIMERO.** Se designa como consejero municipal electoral propietario, del consejo municipal electoral de Zapotlanejo al ciudadano José Luis Navarro Rodríguez, mencionado en el considerando IX de este acuerdo.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente acuerdo al Consejo Municipal Electoral de Zapotlanejo, así como a los ciudadanos designados como consejeros municipales electorales de Zapotlanejo y a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral.

**TERCERO.** Notifíquese el contenido del presente acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para los efectos legales a que haya lugar, así como a las y los

Consejeros Representantes acreditados ante este Consejo Distrital Electoral, a través de los correos electrónicos autorizados para tal efecto.

**CUARTO.** Publíquese el presente acuerdo en los estrados de este Consejo Distrital Electoral.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Consejeros y Consejeras, está a su consideración el presente punto del Orden del Día.

Al no existir consideraciones al respecto; le solicito secretaría que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente Proyecto de Acuerdo en los términos propuestos.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EN VOTACIÓN NOMINAL CONSULTO SI SE APRUEBA EL ACUERDO DEL CONSEJO DISTRITAL 20 DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO MUNICIPAL PROPIETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ZAPOTLANEJO DE ESTE DISTRITO ELECTORAL 20, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.

Nombre	Favor	Contra	Abstención
Consejera Presidenta Laura Esther Leño Gómez.	✓		
Consejera Miriam Érica Urzúa Pérez.	✓		
Consejero Héctor Emilio Contreras Hernández.	✓		
Consejero Adrian Gerardo Camacho Gómez.	✓		
Consejero Eduardo Maldonado Ibarra.	✓		
Consejero Eli Anwart Álvaro Gutiérrez de Anda	✓		
Consejero Eduardo René Azano Becerra	✓		

Es aprobado por 07 siete votos a favor, Presidenta.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** se tiene por aprobado el presente acuerdo y por desahogado el punto número **SEIS** del orden del día.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**Secretaria Distrital, Alejandra García Becerra:** Presidenta, doy cuenta que se han agotado los puntos del presente orden del día.

**Consejera Presidenta, Laura Esther Leño Gómez:** Por tratarse de una sesión extraordinaria y no haber más temas que tocar, damos por terminada la presente sesión Extraordinaria correspondiente al Consejo Distrital Electoral 20, siendo las 17:34 diecisiete horas con treinta y cuatro minutos del día 03 DE JUNIO de 2021.

Gracias, que tengan buena tarde todas y todos.


  
C. Laura Esther Leño Gómez  
Consejera Presidenta  
Consejo Distrital Electoral 20.



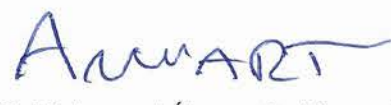
  
C. Alejandra García Becerra.  
Secretaria  
Consejo Distrital Electoral 20.

C. Miriam Érica Urzúa Pérez.  
Consejera Propietaria  
Consejo Distrital Electoral 20.

C. Héctor Emilio Contreras Hernández.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Adrian Gerardo Camacho Gómez.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

C. Eduardo Maldonado Ibarra.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Eli Anwarit Álvaro Gutiérrez de Anda  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

  
C. Eduardo René Azano Becerra.  
Consejero Propietario  
Consejo Distrital Electoral 20.

C. Areli Pitalua Salcedo.  
Representante  
Partido Acción Nacional

C. Enrique Eduardo Colima Hernández  
Representante  
Partido Revolucionario Institucional

C. Alfredo Arana Alatorre.  
Representante  
Partido Movimiento Ciudadano.

C. Hazel Alejandra Enríquez López.  
Representante  
Partido Político Morena.

C. Miguel Ángel Villanueva Guevara.  
Representante  
Partido Hagamos.

C. Gustavo Verastegui Uribe  
Representante  
Partido Verde Ecologista.

C. Francisco de Jesús Rey Avilés Mis  
Representante  
Partido del Trabajo.

C. Adrián Manuel Ávila Castro  
Representante  
Partido Redes Sociales Progresistas

C. Magdalena Patricia Mendoza  
Representante  
Partido SOMOS.



La presente hoja de firmas es la número 12 de 12, correspondiente al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 20, de fecha 03 de Junio de 2021 dos mil veintiuno.